

gestiones necesarias para que el Presidente de la República visite Salamanca en la apertura del curso académico.

D. Blas Santos Franco pide que el Secretario informe en lo relacionado con la decima y el aumento de los nuevos impuestos y en mismo que en las citaciones para el próximo pleno se haga saber a los vocales del mismo el que se aplicará el Reglamento para las ausencias sin justificar.

Se ratifica la confianza del Pleno para que el Presidente autorice, mediante la correspondiente fianza, el oportuno contrato en las condiciones que estime más ventajosas para la Cámara, con el Delegado recaudador de las zonas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

El Presidente
 Juan Vázquez

El Secretario
 José Fernández

Sesión Plenaria ordinaria del día 29 de Abril de 1932.

Hora las 7 y media de la tarde

Asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior
- 2.º Escritos del Consejo Superior de Camaraj
- 3.º Idem idem

- D. Juan A. Delgado 4º Escrito del Colegio de Agentes Comerciales de Huelva
 .. José L. 1º Jústal 5º Tol del Consejo Superior de Camaras
 .. Alfonso S. Castillo 6º Tol Federación Natl de Ciculos mercantiles
 .. Gregorio Panagan Varios
 .. José Olouso Preside D. José Maria Jimela y asisten los señores
 .. Torquín S. Peñacho que al margen se expresan.
 .. Felisa Herrera A buelta la sesión el Secretario que suscribe
 .. Donato Lopez dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.
 .. Mariano Goia Y dio cuenta de haberse cumplido todo lo acordado
 .. Ptes Santo Franco en la misma.
 .. Julián S. Bravo Se dio por enterado el Pleno de la circular Nº
 .. Manuel P. Arriba 41 del Consejo Superior sobre la proxima apli-
 .. Manuel Lopez cación de los preceptos del apartado e del Nº 2
 .. Gerónimo O. Urbina de la Tarifa 1ª de la contribución sobre uti-
 .. Florencio Gaudes lidades.
 .. Germano Pedras Añ mismo tuvo conocimiento de la labor
 .. Hdefonso Lourdes realizada por la Comisión arbitral para la liqui-
 dación de los dobles en la que han intervenido re-
 presentantes de las Cámaras.

Se leyó el escrito circular del Colegio oficial de Agentes comerciales de Huelva relacionado con los individuos que se citan y que se dedican a figurar unas veces como Agentes y otras como comerciantes a realizar estafas.

Después de un cambio de impresiones entre los señores Hdefonso 1º y Peñacho y Panagan, se acuerda fijar en la tablilla de anuncios de la Camara, una copia de dicho escrito para conocimiento de todos los comerciantes e industriales.

Se dio lectura a la circular Nº 43 bis del Consejo Superior, en la cual se dan instrucciones relacionadas con la forma en que comerciantes e industriales deberán informar a través de las Cámaras a la Comisión creada para revisar las

Así como de industrial.

El Secretario dió lectura a los artículos 110 y 112 de la ley de Presupuestos y relacionados con la moratoria.

El escrito de la Federación Nacional de Comercios mercantiles, se acordó por indicación de D. Luis J. Arriba, se remitiese a las Patronales y Gremiales por ser las más indicadas para tratar de dicho asunto.

El Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas el día 13 del corriente mes de Abril, con motivo de la huelga planteada, y de las visitas que en unión de los Presidentes de las Patronales y Gremiales había hecho al Gobierno Civil. Manifestó que en las primeras visitas no encontraron al Gobernador Civil por estar ausente; pero que en que regresó, después de recibidos amablemente y de disculparse por su ausencia, les manifestó que podían abrir los establecimientos, pues garantizaba la libertad del trabajo, como así sucedió.

A continuación habla de las gestiones realizadas por la Comisión de fuerzas vivas que había estado en Madrid, relacionadas con Salamanca y su provincia, y que a él le tocó formar parte de la sección relacionada con asuntos de Instrucción pública, por lo que aprovechó la ocasión de solicitar del Subsecretario señor Barrios, la creación de la Escuela de Comercio, aspiración de tiempo de esta Cámaras y que encontró una favorable acogida y una primera resolución de incluir en los presupuestos para el año venidero, la cantidad necesaria para ello, siempre que lo pudiesen las entidades interesadas y ofreciesen local adecuado.

Después de intervenir varios señores y de

cambiar impresiones, se acordó ofrecer en principio, los locales disponibles en el edificio de la Cámara y que la Comisión correspondiente de la misma, estudiase y viese el medio de obtener algún otro local en mejores condiciones y el apoyo necesario de las demás corporaciones interesadas.

El Sr. García de Arriba manifiesta que está informado de haber quedado completamente terminado el expediente referente a la derivación de la línea portuguesa, y considera este momento el preciso y adecuado para que se activen las gestiones con el mayor calor y entusiasmo y puedan terminarse las obras.

El Presidente ofrece con la amencia del Pleno, el prestar la mayor amencia al asunto y hacer cuantas gestiones sean precisas para que las obras se llenen a efecto.

El Sr. Vinuela manifiesta que con toda intención ha dejado para última hora el tratar de un asunto que interesa a toda España y especialmente a la región castellano leonesa, que no es otra que el Estatuto catalán. Hace historia del viaje que en unión del Secretario que suscribe, hizo a Burgos por invitación del Ayuntamiento y Diputación de dicha ciudad, para asistir a la Asamblea de entidades económicas y fijar la actitud a adoptar frente a dicho Estatuto.

Antes de la asamblea, como se reunieron en Burgos los Presidentes y Secretarios de las Cámaras de Comercio y acordaron ser meros espectadores en dicha asamblea, y que fuere el Consejo Superior de Cámaras el que estudiase este asunto y fijase la conducta a seguir por las Cámaras de Comercio; pero en vista del escrito del referido Consejo Superior recibido en esta el jueves 28 del corriente mes de Abril, tan amable y que

parece que rebuys dicho Consejo el tratar de tal asunto, dejando a las Cámaras en libertad para que se pronuncien en el sentido que crean conveniente, y dada la importancia del mismo, me pareció necesario antes de dar cuenta de ello al Pleno, convocar al Consejo anterior de la Cámara para que dieran su opinión valiosa en tan trascendental asunto. Hasta tarde a las seis y media, acudieron convocados dichos señores (M. Mirat - A. P. Cauderal - F. Zeller) y el Contador de la Cámara, el Presidente de la Federación Provincial, disculpando su asistencia el Presidente de la Patronal General. Todos manifestaron a las peticiones que formulan los catalanes en el Estatuto, su oposición por considerarlo atentatorio a la integridad de la patria y grandemente perjudicial a los intereses de las demás regiones, y emitieron la opinión de que se debe enviar a todas las Cámaras una invitación para que protesten contra el régimen económico que se pretende en el Estatuto.

En vista de ello nosotros debemos acordar la línea de conducta a seguir e invita a los señores a que manifiesten su opinión.

El Sr. Nebria dice que está conforme con los juicios emitidos por los Consejos de la Cámara y estima que para evitar suspicacias debe ser la Diputación provincial la que debe convocar a una reunión de todos los elementos de la ciudad y provincia para fijar la actitud que se debe seguir en este asunto de tan gran trascendencia.

Después de algunas aclaraciones de los señores Santos Franco, G. Mestral y H. Arriba, se acuerda que una comisión formada por el Presidente de la Cámara, de la Patronal General y de la Federación Provincial, se entreviste mañana día 30 con el presidente de la Diputación

a fin de que recoja las aspiraciones de las clases mercantiles e industriales y promueva la asamblea. Y que en caso de que el Presidente de la Diputación no ceda a lo solicitado, se convoque inmediatamente a un Pleno extraordinario para fijar la conducta que haya de seguir.

El Sr. Gualto Franco manifiesta que supone enterados de los decretos promulgados, los días 13 y 16 de Marzo último, que gravando enormemente los transportes mecánicos por carretera, hacen imposible la vida de estas industrias y solicita de la Cámara que coadyuve a las gestiones que realice en Madrid la Comisión ejecutiva de transportistas. Qui se acuerda.

El Sr. García de Arriba ruega que la Cámara solicite un representante en el Patronato Real de Turismo. Se acordó así. Anísimos; dado ya el aviso previo y de corteía se aplique el Reglamento a los Vocales del Pleno.

El Secretario
José F.

El Presidente
Juan Vinuela

Sesión extraordinario del Pleno, celebrada el día 6 de Mayo de 1932.

Hora 7 y 1/2 noche

Asunto. Estatuto Catalán (Proyecto Asamblea)

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores que al margen se expresan.